

El crimen del pozo de Limaria en Arboleas en 1907

Miguel Ángel Alonso Mellado

Hay sucesos que por mucho que pasen los años siguen marcando a un pueblo y forman parte de las historias calladas que se transmitían de padres a hijos al calor de la chimenea sin que nada de lo contado saliera de esa habitación. Una de estas historias tiene 125 años pero hay aun algunos vecinos que guardan con celo lo que escucharon un día de sus antecesores, por eso es interesante volver a hacer memoria para que no se borre este trágico suceso.

Limaria era a comienzos del siglo XX una pedanía de Arboleas situada en un entorno rural aislado con una carretera sinuosa con los comunicaba con Huércal-Overa y a la vez que los conectaba con el Almanzora. La vida en Limaria transcurría entre ganaos, almendros y olivos en un terreno agreste en el que varios pozos construidos por sus vecinos aliviaban la sed y daban esperanza a esa tierra.

La economía de subsistencia se basaba en el autoconsumo de productos que ellos mismos generaban con sus pequeños huertos para el apaño de la casa y la cría de cerdos para la matanza que los tuviera abastecidos todo el año de carne; borregos y chotos para la venta en los mercaos de Albox y Huércal y cabras para tener leche a diario, así como para quesos frescos.



La mayor parte de los vecinos de Limaria eran jornaleros y se dedicaban a cultivar sus pequeños trozos de tierra y a la vez cuando podían echar algún jornal fuera de casa no perdían esa oportunidad de traer algún dinero extra para la economía familiar aunque

en la casa del pobre las alegrías eran pocas por mucho empeño que pusieran en una vida más próspera. Buena parte de estos vecinos habían emigrado a otros lejanos territorios en busca nuevas oportunidades como a Orán a las zonas de siega, a EE.UU., a Brasil o a la Argentina.

Una de estas familias era la de Francisco Rodríguez Galera el tío Añejo, de 42 años y su esposa, María Oller Trabalón, de cuarenta años. Este matrimonio tenía dos hijas menores de edad. Vivían en un cortijo situado en una loma próximo al camino de Limaria hacia las canteras de yeso, conocido como Las Capellanías. Desde este enclave con unas vistas privilegiadas donde se podía ver, en los días despejados, la costa mojaquera y buena parte del Valle de Almanzora. El cortijo era una construcción de piedra, sin argamasa, echa por un buen balatero, similar a los cortijos y refugios para ganado que hay en la zona de la Sierra de Filabres (Senés, Velefique...). La vivienda, a pesar de no ser muy amplia y de una sola planta, con suelo de yeso, y tenía una serie de dependencias bien diferenciadas, una habitación dormitorio para ellos dos y una sala principal con chimenea y unas repisas para varias lejas de madera donde poner los cacharros para cocinar, una mesa y varias sillas, y poco más; en este espacio había un par de camastros donde dormía las mozuelas. En la parte trasera del cortijo había un corral con dos dependencias para guardar dos tipos de animales, seguramente en una de ellas tendrían cabras y en la otra algún cerdo. Para pasar al corral había que hacerlo por la puerta principal, no tenía entrada trasera. En la sala principal había un par de trojes donde guardaban el grano, la oliva o la almendra. Francisco Rodríguez tenía tres hermanos mayores, Pedro, Cayetano y Juana; por su parte Ana Oller Trabalón tenía una hermana llamada Magdalena y estaba casada con Baltasar Oller el Perfollas.



Baltasar Oller y Magdalena Oller Trabalón (hermana de la tía añeja, bisabuelos de Diego la Palmera)

Era conocido entre todos los vecinos el mal carácter del tío Añejo hacia su mujer e hijas. Las palizas y los malos tratos estaban a la orden del día, la burla hacia ellas era constante, en más de una ocasión cuando estaba comiendo algo con algún conocido en el cortijo al preguntarle si no comían ellas, la respuesta era, señalar la espuerta de hierba para los animales y decir que ellas ya tenían allí preparada la comida y que cuando le apretara el hambre seguro que no lo rechazarían.

En el verano de 1907, el día 27 de junio, cuando el calor no dejaba hacer todas las tareas del campo y los vecinos debían resguardarse en alguna sombra para poder aguantar una larga jornada de sol a sol. Aprovechando que el tío Añejo había ido a segar a la parte baja de la finca y mientras esperaba a que su mujer le trajese la comida, se puso a echar la siesta debajo de un olivo en una vaguada propiedad de la familia cercana a Limaria. Ana Oller Trabalón desde hacía tiempo le rondaba por la cabeza la manera de desprenderse de ese sinvergüenza con el que se había casado y después de hablar de ese tema con su hija, llegaron a la conclusión que la única manera de poder vivir tranquilas sin el miedo constante a que les pudiera hacer algo mayor el Añejo, sería anticiparse y quitárselo del medio. El plan era sencillo, aprovechar cuando estuviera descansando y así no poder darle ninguna ventaja, por lo que ese día elegido, la mujer le tiró una piedra en la cabeza que le fracturó el hueso parietal y el temporal del lado izquierdo, muriendo en el acto.

Como no podían dejarlo en el ribazo porque alguien lo encontraría pronto, deciden trasladar el cuerpo a una zona segura dentro de sus tierras y así hacer desaparecer al tío Añejo para toda la vida. El sitio perfecto era un pozo que tenían entre esa vaguada y el cortijo, apenas a unos cientos de metros de distancia, por lo que subieron como pudieron al marido a una burra de manera que le colgaban los brazos por un lado y por otro los pies y encima pusieron una gavilla rastrojos que ocultara el cuerpo. A pesar de que toda esta zona era de la familia, a unos doscientos metros del ribazo la finca era atravesada por el camino de Limaria a Huércal Overa y justo cuando lo cruzaban escucharon que venían algunas caballerías acercándose por lo que se desprendieron del Añejo ocultándolo debajo de un olivo que había a varios metros de la carreta y lo taparon con la misma carga que llevaba la burra y ellas siguieron de camino al cortijo como si allí no pasara nada. Durante todo el día estuvo el hombre oculto allí hasta que al caer la noche deciden trasladarlo al pozo familiar de unos 7 metros de profundidad y tras echarlo dentro, tiraron una capa de piedras encima para que no se viera desde arriba.

Ahora el plan era como disimular que el marido estaba ausente de cara a los vecinos, la estrategia fue decir que se había ido a segar a los campos de Cañadas de Cañepla y de Aspillá, trabajos que en las épocas estivales muchos vecinos de esta zona solían hacer para ganar algo durante estos meses en los que no hacían falta braceros en el Almanzora y había que comer todos los días, el Tío Añejo solía ausentarse un par de

meses durante los veranos para ir a la siega en esos fértiles campos de trigo, cebada y centeno.



Varios días después de matar al marido se celebró un baile en un cortijo cercano y los vecinos le preguntaban por el tío Añejo, ella les refería que seguía fuera en la siega. Iban pasando los días y María no podía superar el hecho de haber matado a Francisco aunque este fuera un ser despreciable, no se le iba de la cabeza el que estuviera sepultado en el pozo, por las noches no dormía pensando en lo que había hecho, era una muerta en vida con una pena que interior que no la dejaba vivir.

El día 7 de agosto María Oller no lo dudó más e hizo lo que le rondaba desde hacía un tiempo, acercarse a Huércal Overa al juzgado e impulsada por el remordimiento confesó que el 27 de junio pasado riñó con su marido y lo golpeó con una piedra hasta dejarlo muerto, arrojándolo después a un pozo. Acto seguido, el juez instructor fue al sitio indicado por María Oller y con la ayuda de dos vecinos de Limaria, Ángel Oller Sánchez “el Tuerto” y su hermano Andrés “el tío Rullo”, se encargaron de sacar del pozo las piedras que había sobre el cadáver y extraerlo del pozo en el que llevaba más de cuarenta días.

La noticia de que María Oller de Limaria había matado y arrojado al marido a un pozo fue lo más comentado ese verano de 1907 no solo en el Almanzora sino que en toda la

Provincia se habló de ese trágico suceso en el que todo el mundo se preguntaba el motivo por el cual una mujer de su casa había llegado a ese extremo. En Limaria fue tremenda la noticia por ser vecinos muy conocidos y aunque muchos no lloraron al tío Añejo, pasó a ser el hecho más recordado durante varias generaciones en esa tierra.

A finales de febrero de 1908 comenzó en la Audiencia Provincial de Almería el juicio de este caso, se celebraba en Almería al ser un delito grave. Ante un jurado comenzó a verse la causa seguida en el juzgado de H.O. contra María Oller Trabalón por el delito de parricidio. El Presidente del tribunal fue Carlos Valcárcel y los magistrados sr. López y Lobo, el ministerio público estaba representado por Félix Carrasco. La defensa de María Oller estaba encomendada al renombrado letrado Plácido Langle, que años después, en 1925, fue el abogado de la acusación contratado por la familia del Canano de Albox tras su asesinato por Pepe Vallés en las fiestas de San Ildefonso de Almanzora de 1924.

Los hechos de autos los relató el fiscal de la forma siguiente: La procesada, casada legítimamente con el interfecto Francisco Rodríguez Galera, fue con éste en la mañana del 27 de junio a la finca “el Rincón de Gapito” en Limaria a dar de beber a unos chotos que llevaban en aparcería, poniéndose Francisco con una cántara y a pulso a sacar agua de un pozo sin brocal (estaba a ras de suelo el pozo) y le dijo a su mujer que sacara ella el agua y María Oller se negó, por lo que riñeron y en la pelea la procesada arrojó una piedra, con la que le causó una extensa herida en la cabeza, fracturándole el parietal y el temporal del lado izquierdo de la cabeza causándole y cayendo éste al pozo, cerca del que estaba al ser herido. La procesada arrojó después piedras al pozo, dándose a la huida. Esta fue la declaración de María Oller pero como sabemos no fue en el pozo donde lo mató, ni tampoco estaba sola, necesitaba de otras manos para poder matar al marido y hacerlo desaparecer.

El fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales que se impusiera a la procesada la pena de cadena perpetua, accesorias, costas e indemnización de 2.000 pesetas a la familia del tío Añejo. Durante esa jornada se mostraron las diversas pruebas a la espera de los informes de las partes. Un numeroso público siguió el curso del juicio en la Audiencia provincial, dada la expectación causada con este suceso.

La segunda jornada del juicio dio comienzo con el informe del abogado fiscal sr. Carrasco, solicitando al tribunal popular que dictara un veredicto de culpabilidad para María Oller. El defensor ,sr. Langle, negó los cargos formulados contra su patrocinada, sosteniendo que esta realizó el hecho por una imprudencia, temiendo que su marido la siguiera golpeando y hasta la matara el día 27 de junio, , como así se lo había dicho en varias veces en las muchas reyertas que sostenían ambos, debido al carácter de Francisco Rodríguez Galera. En su exposición final el abogado Langle analizó las pruebas y trasladó al jurado la idea de que su defendida obró por miedo y por tanto no tuvo intención de causar un mal tan grave. Al concluir el abogado defensor, el

Presidente del Tribunal, hizo el resumen de las pruebas y de los informes expuestos por las respectivas partes, retirándose los jurados para deliberar. El jurado dio veredicto de culpabilidad en sentido que era un homicidio por imprudencia temeraria, siendo condenada María Oller a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, costas, etc. La gran defensa que hizo Plácido Langle fue clave para que María Oller no terminara con una larga condena que era lo más probable atendiendo a que todas las pruebas estaban en su contra al inicio del juicio.

La gente de Limaria aún recuerda que pasó poco tiempo en la cárcel, no sabían exactamente el tiempo, pero tenían claro que no fue demasiado. María Oller estuvo dos años y cuatro meses en prisión, al quedar en libertad embarcó para Brasil, junto con sus dos hijas, para lo que hipotecó sus tierras y sus dos cortijos en 1.500 pesetas a un vecino de Limaria, Francisco Oller López, conocido como “el Pandorgo”, con la condición que si alguna vez volvían a esta tierra, podrían recuperar sus bienes.



Francisco el Pandorgo y su mujer

El pozo fue enterrado hace unos cincuenta años por un hijo de Ángel Oller “el Tuerto”, aunque en el bancal se pueden apreciar aun parte de las piedras del mismo. Ni María Oller ni sus hijas se pusieron en contacto durante todos estos años con nadie de la familia que tenían en Limaria, quisieron que el tiempo borrara este suceso y que nadie volviera a recordarlas como las del “crimen del Añejo”. Fue solo cuando fallece María Oller, a principios de los años 70, cuando la familia del Pandorgo recibe una carta de una de las hijas de María Oller, diciéndole que tenía intención de volver y que le entregaría el dinero, con los intereses correspondientes, para recuperar sus posesiones, pero no volvió nunca.

Desde esa loma de la “Capellanía” en Limaria mira al infinito el abandonado cortijo que un día fue el centro de atención de esta tierra, a día de hoy, aunque se mantiene en

pie, muy poca gente hace caso de él, salvo algún receloso vecino que no quiere olvidar esa amarga historia de palizas y venganza.

Hace un par de años hicimos una reconstrucción de los hechos, nos reunimos Diego de la Palmera, oriundo de Limaria; Diego Cerdán que conocí la historia de la tía Añeja y Baltasar Oller el albañil de Limaria. Juntos pudimos recrear lo que sucedió ese sofocante día de julio de 1907 en esa pedanía, los mayores de Limaria recordaban el sitio exacto donde se recostó el tío Añeja a echar una “siesta marranera” a media mañana y así lo contaron toda la vida, por lo tanto, estuvimos en el mismo olivo donde lo mataron de un peñonazo en la cabeza.

Hicimos el recorrido que llevó el fallecido montado en una borriquilla hasta que la llegada de varias bestias, con gente, provocaron que voltearan de la burra al muerto junto a la carretera y en una pedriza lo taparan con rastros hasta que pasó la comitiva que iba camino de Huércal. Desde ese punto, que distaba unos 150 metros del olivo del asesinato, continuamos hasta el pozo donde arrojan y sepultan al tío Añejo, en la misma falda del cortijo de la familia de los Añejos.

Han pasado muchos años, demasiados, pero esta historia pervive gracias a las historias que contaban los abuelos a la luz de la lumbre y que la gente guardaba en la memoria sabiendo que era un hecho que cambió la historia de la población de Limaria.



Cortijo de la familia del tío Añejo

